



ACP firma convenio sobre emergencias ambientales con Equipo de Respuesta Nacional de Estados Unidos

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP) firmó el primero de abril un acuerdo técnico con agencias integrantes del Equipo de Respuesta Nacional de Estados Unidos, para obtener asistencia en caso de incidentes graves de contaminación en el área de la vía interoceánica.

Las entidades estadounidenses son la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y el Servicio de Guardacostas, que ejercen respectivamente la presidencia y la vicepresidencia del Equipo de Respuesta Nacional (NRT), y el Departamento de Estado, en su condición de miembro del NRT.

El NRT — compuesto por 16 agencias federales — brinda asistencia de respuesta durante emergencias ambientales a numerosos países. Las agencias del NRT han desarrollado diversos procedimientos para garantizar la coordinación de respuesta gubernamental y privada en casos de derrames de petróleo y de

materiales peligrosos.

Durante la firma del convenio, en el Edificio de la Administración del Canal de Panamá, el administrador de la ACP, Alberto Alemán Zubieta, destacó el sentido de cooperación que caracteriza al acuerdo, lo que en la práctica aumenta la capacidad de respuesta del país en caso de una emergencia ambiental significativa en el área del Canal de Panamá. Dependiendo de la naturaleza del incidente, la ACP puede llamar al NRT para contratar los servicios establecidos de conformidad con el acuerdo.

El apoyo que ofrezca el NRT, a solicitud de la ACP, complementaría las respuestas a situaciones de contingencia ya establecidas por el Canal para contrarrestar emergencias ambientales.

Mediante ejercicios trimestrales, la ACP pone a prueba su capacidad de respuesta en situaciones críticas preparándose para la eventualidad de una emergencia marítima en el

Canal de Panamá. La entidad lleva a cabo simulacros y ejercicios para garantizar la preparación adecuada de todos los involucrados en caso de un incidente en la vía. Durante estos ejercicios los participantes identifican procedimientos de emergencia en caso de un evento. El Canal cuenta con requisitos y controles estrictos de seguridad y estos ejercicios refuerzan una respuesta rápida y eficiente para proteger vidas humanas, el ambiente y las instalaciones del Canal.

Unos 600 empleados de la ACP en las divisiones de Emergencia y Contingencia, Protección del Canal, Administración Ambiental y Seguridad, trabajan en equipo para asegurar una respuesta inmediata y confiable en caso de un incidente.

Bajo los términos del nuevo acuerdo técnico, la ACP notificará al Centro de Respuesta de Estados Unidos luego de activar el Plan de Contingencia de la entidad y de haber

determinado que el incidente de contaminación es significativo. De ser necesario, un Equipo de Asistencia Técnica (TAT) sería enviado con uno de sus líderes para ayudar a la ACP. Dicho líder se reportaría al Comandante del Incidente de la ACP, quien permanecería a cargo de la respuesta al incidente.

El nuevo convenio también ofrece ejercicios conjuntos para garantizar la continuidad en las comunicaciones, en la planificación y en las operaciones entre las agencias participantes de ambos países, en caso de que se requiera activar el acuerdo.

El convenio suscrito lleva las firmas de Alberto Alemán Zubieta, administrador de la Autoridad del Canal de Panamá; Frederick A. Becker, encargado de Negocios de la Embajada Americana; y del Contraalmirante Paul J. Pluta, asistente del Comandante de Seguridad Marina y Protección Ambiental, Guardacostas de los Estados Unidos.



Foto por Armando De Gracia

Firman convenio

La Autoridad del Canal firmó un acuerdo técnico con agencias integrantes del Equipo de Respuesta Nacional de Estados Unidos para obtener asistencia en caso de incidentes graves de contaminación en el área de la vía interoceánica. Desde la izquierda Frederick A. Becker, encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos; Alberto Alemán Zubieta, administrador de la Autoridad del Canal de Panamá; y el Contraalmirante Paul J. Pluta, asistente del Comandante de Seguridad Marina y Protección Ambiental, Guardacostas de los Estados Unidos.

Campesinos identifican problemas de su región

Unos 52 campesinos de unas 21 comunidades de la cuenca del río Coclé del Norte, en la Región Occidental de la Cuenca Hidrográfica del Canal, participaron en la primera mesa de trabajo organizada por la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) en seguimiento a los acuerdos de Sonadora del 24 de septiembre del 2001.

Durante esta primera mesa de trabajo, realizada en el Campamento de Muchachas Guías en Sonadora, Penonomé, los participantes identificaron los problemas en cada una de sus regiones y sus posibles soluciones, información que formará parte de un plan general de desarrollo sostenible que se preparará para la región.

La cuenca del río Coclé del Norte fue dividida en cuatro subcuencas para facilitar la identificación de los problemas que las aquejan: las cuencas de los ríos Cascajal,

San Juan y Turbe, un sector del Coclé del Norte, y de los ríos Platanal, Coclesito y Lajas.

Problemas identificados

Como resultado de esta mesa de trabajo los campesinos determinaron que entre los principales problemas de la región se encuentran la tala y quema de bosques, la contaminación de los ríos por actividades humanas, la destrucción de la fauna y la escasez de agua por los efectos de la deforestación.

Además se identificaron problemas que afectan directamente a las comunidades como la falta de caminos, centros de salud, trabajo y escuelas.

Aportando soluciones

Los campesinos consideraron soluciones

Continúa en la página 2 . . .

En mesa de trabajo con la ACP

Campesinos identifican problemas

... viene de la página 1

2 necesarias para mejorar la calidad de vida de la región, señalando entre las más urgentes elevar los niveles de enseñanza, crear pequeñas empresas agroindustriales, poner en práctica las leyes de protección del ambiente, capacitación y programas de educación ambiental en las escuelas.

Autoridades participan

A la reunión de trabajo entre campesinos y la ACP asistieron el alcalde de Penonomé Manuel Cárdenas, y los representantes de los corregimientos de Coclesito y Pajonal, Anastasio Fernández y Marcos Antonio Mariscal, respectivamente. Este último expresó su interés de que se gestione una legislación que asigne un porcentaje de las entradas del Canal para financiar proyectos de desarrollo de la región occidental de la Cuenca.

Acuerdos de Sonadora se cumplen

En relación a los acuerdos de Sonadora de septiembre pasado, los funcionarios de la ACP anunciaron que el programa de Catastro y Titulación se iniciará en mayo, precedido de un programa de divulgación en las comunidades que serán inicialmente beneficiadas con este proyecto. Mediante convenio con el MIDA se adelanta el programa de titulación sin costo para los campesinos que contempla la mensura y la titulación misma.

En esa ocasión, la ACP asumió el compromiso de mantener informados a los pobladores para lo cual próximamente saldrá a la luz el primer periódico de la Cuenca con

información precisa y actualizada. Paralelamente, se continuará con la emisión del programa radial La Cuenca al Día que transmite por varias radioemisoras con presencia en esta región, las visitas a sus comunidades y la información y consulta directa.

En la mesa de trabajo de Sonadora también se discutió sobre los conceptos y contenidos de una ley que garantice los derechos de los campesinos, iniciativa presentada por los mismos pobladores en la primera reunión de Sonadora (septiembre 2001).

“Las mesas de trabajo constituyen una buena oportunidad para ayudar a iniciar un programa a largo plazo que tiene como objetivo final ayudar a desarrollar la Región Occidental de la Cuenca Hidrográfica del Canal”, señaló Luis Alvarado, gerente de Administración Ambiental de la ACP.

Según se informó, antes de junio de este año se realizarán otras tres mesas de trabajo con representantes comunitarios de las cuencas de Toabré, Caño Sucio y Río Indio donde los campesinos de esas regiones tendrán la oportunidad de plantear los problemas que los aquejan y las soluciones que proponen. Esta información pasará también a integrar el plan general de desarrollo sostenible de la región occidental de la Cuenca. El trabajo de las regiones será consolidado en un segundo encuentro de la región occidental que se realizará en septiembre de este año.



Campesinos y la ACP se reúnen en Sonadora Foto por Armando De Gracia
El 16 de marzo campesinos de unas 21 comunidades de la cuenca del río Coclé del Norte, en la Región Occidental de la Cuenca Hidrográfica del Canal, participaron en la primera mesa de trabajo organizada por la ACP en seguimiento a los acuerdos de Sonadora del 24 de septiembre del 2001.

Taller de Relaciones Obrero Patronal

Con la presencia de los representantes exclusivos de todas las unidades negociadoras y de la administración, el pasado 5 de febrero se realizó un Taller de Relaciones Obrero Patronal el cual incluyó tres conferencias magistrales: “Perfil Histórico de las Relaciones Laborales en el Canal” impartida por William Sinclair, dirigente sindical de larga trayectoria y exdirector regional de la American Federation of State, County and Municipal Employees, AFL-CIO; “Visión del Régimen Laboral Especial de la ACP, la responsabilidad del sindicato y la administración frente al marco legal de la ACP”, presentada por el Dr. Jorge Eduardo Ritter, quien se ha desempeñado entre otros cargos, como miembro de la Junta Directiva de la Comisión del Canal de Panamá, ministro para Asuntos del Canal, y director Ejecutivo de la Comisión de Transición para la Transferencia del Canal; y “Modelo Estratégico de Gestión de la ACP” impartida por Francisco Miguez, gerente de la División de Servicios Estratégicos de la ACP.

Luego de una interesante sesión de preguntas y respuestas con los panelistas, se discutieron los puntos más sensitivos y recurrentes en las relaciones obrero patronales y se emitieron recomendaciones en una sesión facilitada por Rogelio DeLeón-Jones, gerente de la División de Capacitación y Desarrollo del Departamento de Recursos Humanos.

Se acordó realizar una sesión de seguimiento al taller la cual tuvo lugar el 22 de marzo de 2002 en el Centro de Capacitación Ascanio Arosemena. Los presentes suscribieron la siguiente:

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA RELACIÓN OBRERO PATRONAL DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**ANTECEDENTES**

Nos hemos ilustrado sobre la lucha generacional de los trabajadores panameños del Canal la cual logró la igualdad de condiciones y beneficios de todos los trabajadores. Asimismo, hemos analizado el marco jurídico del cual se deriva el modelo de gestión actual de la Autoridad del Canal, y hemos analizado y comprendido su congruencia con la Visión, Misión y Valores corporativos. Encontramos que tanto la administración como los representantes sindicales compartimos la Visión, Misión y Valores del Canal y tenemos coincidencia en nuestros objetivos estratégicos para lograr el éxito de la empresa y el bienestar del país.

Nos sentimos orgullosos de ser parte de esta empresa y de los logros obtenidos bajo administración panameña y somos conscientes de la gran responsabilidad que tenemos para asegurar el éxito de la empresa y así contribuir al desarrollo del país. Reconocemos que se requiere un esfuerzo mancomunado para hacer realidad la Visión. Para enfrentar este reto: **“Nos tenemos sólo a nosotros mismos”.**

CONCLUSIONES

Expresamos nuestra genuina voluntad para desarrollar un diálogo constructivo y de buena fe, con la finalidad de mantener canales de comunicación eficaces para dirimir nuestras diferencias. Nos comprometemos a elevarnos por sobre las diferencias temporales y coyunturales para cooperar ininterrumpidamente para el logro de los objetivos y metas que garanticen la viabilidad a largo plazo de la empresa. Seremos responsables en clarificar mutuamente nuestros intereses y definiremos nuestras actuaciones fundamentados en el diálogo claro y preciso y no en las percepciones o posiciones.

Manifestamos nuestra intención, voluntad y compromiso de dar el ejemplo con nuestras conductas y actuaciones cotidianas, y a fomentar un ambiente laboral positivo para afrontar el futuro con éxito, a través de:

COMUNICACIÓN

- Utilizando las vías de comunicación internas en la ACP para la solución de los conflictos.
- Evitando la ventilación pública de los problemas.
- Utilizando un tono constructivo en todas las comunicaciones, con cordialidad y respeto.
- Comunicando la información en forma oportuna, veraz y completa.
- Enfocando las discusiones sobre la base de intereses y objetivos.
- Siendo objetivos, específicos, abiertos y claros en nuestros planteamientos.
- Aclarando los acuerdos para evitar interpretaciones diferentes.

CAPACITACIÓN

- Haciendo un esfuerzo conjunto para capacitar a los representantes sindicales y supervisores sobre el modelo de gestión y la interpretación y aplicación de la Ley, los reglamentos y las convenciones colectivas.
 - Capacitándonos continuamente para mejorar nuestras habilidades de comunicación y técnicas de solución de conflictos.
- Todo lo anterior lo lograremos cumpliendo nuestra palabra y asumiendo la responsabilidad por nuestras acciones.

Panamá, 22 de marzo de 2002.

Con esta declaración la administración y los sindicatos de la ACP demuestran su compromiso de cumplir, de manera eficaz y eficiente, la misión encomendada a cada uno de quienes conformamos la gran familia canalera, en el marco de una relación obrero patronal armónica en beneficio de la fuerza laboral, nuestro país y el mundo entero.



Foto por Marco González

Regata de cayucos de océano a océano

Por Ariyuri H. de Mantovani

En una tradición de muchos años, el Canal de Panamá sirvió de escenario para la cuadragésima novena regata de cayucos de Océano a Océano. El evento, organizado por el Club de Remos de Balboa, se realizó del 22 al 24 de marzo.

En el recorrido de 43 millas participaron 40 equipos, incluyendo embarcaciones procedentes de Estados Unidos, Costa Rica y Gran Bretaña, en cuatro diferentes categorías: masculina, femenina, mixta y abierta.

Para competir en esta regata los botes deben ser armados de la misma manera en la que los indígenas panameños fabrican los cayucos que utilizan en su diaria labor y cada bote debe contar con cuatro tripulantes, cada uno con una misión específica.

La tenacidad de los participantes se pone a prueba durante esta competencia, en la que se define la determinación y el trabajo en equipo.

Vale la pena destacar la participación del equipo *Río Boquerón*, único equipo de empleados del Canal, específicamente de las Esclusas de Gatún, el cual logró el séptimo puesto en la categoría abierta, con un tiempo de 6 horas, 44 minutos y 49 segundos.

LOGGANADORES

Categoría	Nombre	Tiempo
Masculina	Anacardium	5 horas 17 min. 03 seg.
Femenina	Jungle Crew	5 horas 54 min. 01 seg.
Mixta	Río Señales	6 horas 06 min. 00 seg.
Abierta	Sudden Impact	5 horas 21 min. 21 seg.

JUNTA DIRECTIVA
Ricardo Martinelli B.
Presidente

<p>Adolfo Ahumada Moisés Mizrachi Roberto Roy</p>	<p>Eloy Alfaro Emanuel González Revilla Mario Galindo Alfredo Ramírez</p>	<p>Guillermo Quijano Antonio Domínguez Abel Rodríguez</p>
<p>ALBERTO ALEMAN ZUBIETA <i>Administrador</i></p>	<p>RODOLFO LAMMIE <i>Gerente de Administración Ejecutiva</i></p>	<p>RICAURTE VASQUEZ <i>Subadministrador</i></p>
<p>Teresa Arosemena <i>Editora Encargada</i></p>		

El Faro es una publicación oficial quincenal de la Autoridad del Canal de Panamá. Los artículos que en ella aparecen pueden ser reproducidos sin pedir autorización, únicamente acreditando la fuente. Toda colaboración debe ser entregada antes del mediodía del jueves anterior a la semana de su publicación o antes del mediodía del miércoles, si hay algún día feriado durante la semana de publicación. El Faro se reserva el derecho de publicar o modificar el contenido de la información recibida. Las opiniones expresadas en las colaboraciones no reflejan necesariamente la posición de la Autoridad del Canal de Panamá, sus directores o gerentes. Para información sobre suscripciones, llame al 272-3202 ó 272-3165 o envíe un mensaje por correo electrónico a AEP-ED@pancanal.com.

Rincón del idioma



La Sección Técnica de Idiomas presenta este "Rincón", en un esfuerzo por asistir a los empleados de nuestra institución, ayudarlos a mantener los idiomas inglés y español separados y defender, conservar y cuidar nuestro idioma, herencia sin igual y el vehículo que facilita la comunicación.

Puede consultarnos sus dudas por correo electrónico (AESL-SEC) o por teléfono (272-3488). Por Internet, puede consultar al Departamento de Español Urgente: deu@efe.es o a la Real Academia Española: consu2@rae.es

"To realize" y "realizar" no significan lo mismo

Un término cuyo significado confundimos al traducir del inglés al español es el verbo "to realize", que en inglés significa 'darse cuenta'. Con frecuencia caemos en el error de traducirlo al español como 'realizar', cuando este último significa 'hacer real y efectiva una cosa' o 'verificar' algo.

Por ejemplo:

Correcto: Pudo realizar bien sus planes.

Incorrecto: No realizaba que cometía un error (por el inglés *He or she didn't realize that he or she was making a mistake.*) En este caso se debe escribir: *No se daba cuenta de que cometía un error.*

"To assume", asumir y presumir

Aunque tanto el inglés "to assume" como el español 'asumir' tienen significados similares al referirse a 'hacerse cargo de algo' o 'hacerle frente a una responsabilidad', cuando nos referimos a una intuición, "to assume" no significa 'asumir', sino 'presumir'.

Por ejemplo:

The chairman will **assume** his new position on Monday.

El presidente **asumirá** su nuevo cargo el lunes.

I **assume** that Monday will be a good day for the chairman.

Presumo que el lunes será un buen día para el presidente.

"Through", 'a través de' y 'por intermedio de'

En los documentos en inglés, especialmente en los memorandos, se utiliza mucho la palabra "through" para indicar 'por intermedio de' quién va a ir dirigido el documento. Esto es precisamente lo que significa la palabra 'through' y no 'a través de', que se utiliza al referirse a cosas físicas.

Por ejemplo:

Enviaremos los materiales **a través** del tubo de despacho; o

La viga se debe colocar **a través** del concreto.

Por esto, una nota nunca se debe enviar 'a través de' nadie, sino 'por intermedio de' alguien.

Se debe decir: *Enviaremos la nota por intermedio del Asesor Legal.*

"Data" no significa 'datos'

Al traducir del inglés al español, la palabra "data" significa 'datos' o 'información'. No debemos caer en el error de utilizar 'data' en español para referirnos a 'datos' o 'información', porque en español 'data' (del latín tardío [charta]), significa: (1) Escrito, inscripción, etc., indicación del lugar y tiempo en que se ha escrito o ejecutado. (2) Tiempo en que ocurre o se hace una cosa. (3) Partida o partidas que componen el descargo de lo recibido.

Correcto: *The data received is incomplete.*

La **información** que recibimos está incompleta, o, Los **datos** que recibimos están incompletos.

El documento que recibimos **data** del siglo XVII.

Incorrecto: *La data que recibimos está incompleta.*

"Actual" y "Current", 'actual' y 'real'

Estas palabritas suelen ser un dolor de cabeza para la mayoría, especialmente porque tres de ella se escriben de manera idéntica tanto en inglés como en español. Sin embargo, la diferencia en su significado es prácticamente abismal. Veamos.

Por ejemplo, cuando en inglés se dice que "The actual cost of the project was high", no significa que "El costo **actual** del proyecto fue alto", sino que el "**costo real**" del proyecto lo fue, porque en inglés "actual" significa 'real'. Por el contrario, en español 'actual' significa *que está vigente; que existe, sucede o se usa en el tiempo de que se habla*.

En inglés, para referirnos a algo que existe o que sucede en este tiempo, utilizamos la palabra "current". Por ejemplo, "The **current** status of the project is unknown", que en español sería, "No se conoce el estado **actual** del proyecto". En resumen:

En inglés

Actual

Current

significa

significa

En español

Real

Actual

Partido de bola suave

Celebran el Día del Agua y el Día de la Meteorología

4



Los Tiburones del Chagres Fotos cortesía de la Sección de Meteorología e Hidrología

Los colores de los hidrólogos y meteorólogos de la ACP fueron defendidos por "Los Tiburones del Chagres" en el partido amistoso que celebraron contra los representantes de la Gerencia de Hidrometeorología y Estudios de ETESA.



Novena victoriosa

Carlos Vargas, gerente de la Sección de Meteorología e Hidrología, entrega el trofeo al equipo "Las Águilas del Norte", representantes de ETESA, quienes lograron el triunfo en el partido amistoso.



Estudiantes del Colegio Episcopal de Panamá apreciaron la exhibición sobre el Día Mundial del Agua en la rotonda del Edificio de la Administración.

Día Mundial de la Meteorología en el Canal

Por Alberto Smith M., meteorólogo de la ACP

La Sección de Meteorología e Hidrología de la División de Ingeniería, Departamento de Ingeniería y Proyectos de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), se unió a la celebración anual del Día Mundial del Agua y del Día Mundial de la Meteorología los días 22 y 23 de marzo, respectivamente. En *El Faro* anterior se publicó un artículo sobre el Día Mundial del Agua. En esta ocasión haremos una reseña sobre el Día Mundial de la Meteorología. El 23 de marzo, hace 52 años entró en vigencia la convención de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) que sucedería a la Organización Meteorológica Internacional (OMI) fundada en 1873. En 1951 la OMM, con sede en Ginebra, pasó a ser una agencia del sistema de las Naciones Unidas como voz científica y autorizada en lo relacionado al estado y comportamiento de la atmósfera y el clima del planeta.

Todos los años, para celebrar el día, la OMM escoge un tema de interés común, siendo el de este año "Reduciendo la Vulnerabilidad al Clima y a los Extremos Climáticos". Este tema, según las propias palabras del Secretario General de la OMM, profesor Godwin Obasi: "Fue escogido en reconocimiento a la importante contribución de los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales y de la OMM al desarrollo sostenible, por medio de la preparación contra eventos extremos relativos al tiempo, clima y agua; y previniendo o mitigando sus consecuencias adversas".

La Sección de Meteorología e Hidrología de la ACP, que tiene como principal responsabilidad el manejo de los recursos hídricos de la Cuenca del Canal de Panamá, se encuentra plenamente identificada con el tema escogido para este año. Nuestro país,

particularmente el área de la Cuenca del Canal, es susceptible a algunos eventos climáticos, sean éstos extremos o no. Entre estos podemos mencionar los generados por el fenómeno de "El Niño" que pueden disminuir la precipitación en el área de la Cuenca y afectar la operación normal del Canal, como ha sucedido anteriormente. De igual modo, tormentas o lluvias intensas pudieran ocasionar inundaciones y consecuentemente daños en la infraestructura del Canal. La ACP, consciente de la necesidad de estar preparada para enfrentar estos eventos, invierte en la adquisición de equipos tecnológicos avanzados que permiten un mejor seguimiento de los parámetros hidrometeorológicos. Esto contribuye a la elaboración de mejores pronósticos, herramienta importante durante la implementación de programas como el control de inundaciones o de ahorro de agua y que, por ende, auxilian a la prevención y mitigación de los eventos climáticos. La Sección de Meteorología e Hidrología cuenta con personal altamente calificado y capacitado para hacer un buen manejo de todo lo anteriormente citado.

Como parte de las actividades celebratorias se exhibieron murales e instrumentos en la rotonda del Edificio de la Administración del Canal de Panamá. Además, el Ing. Michael Kane, consultor internacional disertó sobre "Tecnología para el Manejo de los Recursos Hídricos"; el Ing. Jorge A. Espinosa, meteorólogo de la ACP, habló sobre "El Niño y el Manejo del Agua en el Canal", y el Ing. Leonardo Paredes, de Ingeniería de Proyectos, abordó el tema "Proyecto de Profundización del Canal".

Felicitemos a los hidrólogos y meteorólogos de la Autoridad del Canal y a aquellos que laboran en otras entidades de nuestro país.



Ex
En
Me
Pre
ma





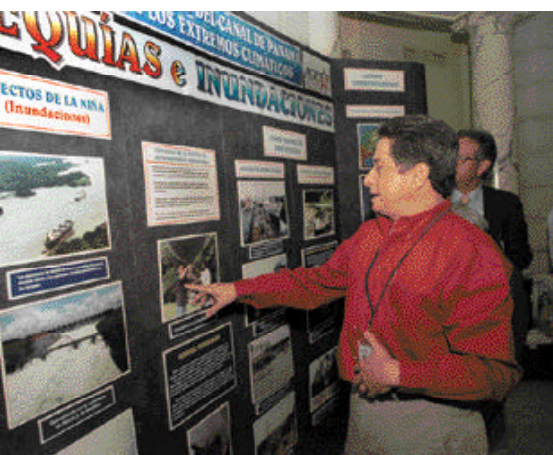
Dirigen a los participantes

las actividades del Día del Agua, Modesto Echevers, hidrólogo de la Sección de Hidrología de la División de Ingeniería del Departamento de Ingeniería y las palabras de bienvenida y, junto a sus colegas, recaló la importancia del agua para garantizar el funcionamiento del Canal de Panamá.



Compartiendo el conocimiento

Del 22 al 25 de marzo los empleados de la ACP y el público en general tuvieron la oportunidad de ver de cerca instrumentos utilizados para el manejo de los recursos hídricos y pronósticos meteorológicos.



Exhibición

Arcelio Vargas, supervisor especialista de Equipos Electrónicos y Fotográficos, observa las fotos del mural "Sequías e Inundaciones".

Fotos por Armando De Gracia



Lanzan radiosonda
Funcionarios de Aeronáutica Civil y de la ACP lanzan la radiosonda durante el acto inaugural en la estación de radiosonda en Albrook.



Inauguran exhibición

El administrador del Canal, Alberto Alemán Zubieta, cedió a Tamara M. de Gutiérrez, técnica hidróloga y coordinadora del evento, el corte de la cinta inaugural de la exhibición alusiva al Día del Agua y al Día de la Meteorología. Los acompañan Rodolfo Lammie, gerente de la Oficina de Administración Ejecutiva, y dos canaleritos.

CCAA abre una vez más su Programa de Multidisciplinas

6

Estos nueve programas diseñados especialmente para la División de Dragado, Señalización y Grúas son una muestra de las políticas de la Gerencia para adaptarse a los cambios y ofrecer nuevas oportunidades de capacitación a sus empleados y mayor flexibilidad a la empresa. A estas capacitaciones pueden integrarse empleados de otras divisiones bajo previa autorización del supervisor. Los cursos son impartidos en horarios de 1-5 p.m. por el tiempo que requiera cada disciplina. Para mayor información, llame a los teléfonos 272-4801/6955.

Programa Sabatino, Deportivo y Cultural Canalero Jr.

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP), a través de la Unidad de Bienestar Laboral llevará a cabo el Programa Cultural y Deportivo para el beneficio de sus hijos. Este programa se realizará los sábados de mayo, junio y julio, en horario de 9 a.m. a 12 p.m.

Bajo la instrucción del personal del Centro Deportivo de Balboa, el éxito del programa dependerá de la participación del padre de familia, ya que lo más importante en esta actividad es la convivencia familiar.

Si un padre de familia es conocedor de un deporte, podrá asistir a su hijo y otros niños más en la enseñanza de este deporte un día sábado. Otro padre, con iguales cualidades, podrá sustituirlo el sábado siguiente y así sucesivamente. Así se hará con la mayoría de los deportes programados como tenis, voleibol y béisbol. En el caso de bailes, danzas, ballet, pintura, arte y entretenimientos, se dará de la misma manera. Lo importante es disponer de su tiempo para disfrutar con sus hijos.


Los interesados pueden llamar al Gimnasio de Balboa a los teléfonos 272-2903/6827.

Actividades deportivas

Baloncesto
Voleibol
Arquería
Fútbol
Béisbol
Tenis

Actividades culturales

Ballet
Típico
Canto
Manualidades
Arte
Pintura



Tome nota

El Comité para el Control de Riesgos, Salud Ocupacional y Medio Ambiente les recuerda a los empleados que pueden reportar actos inseguros y manejo desordenado de vehículos oficiales al teléfono 272-7233.



Capacitación Multidisciplinaria

Esta capacitación voluntaria le permitirá adquirir conocimientos y desarrollar destrezas en disciplinas complementarias al oficio principal en que le desempeña. Tu participación en la misma le asegurará mayores niveles de competitividad y el aumento de los niveles de calificación en el empleo.

Objetivo:

- Permitir mayor flexibilidad en la ejecución de tareas.
- Aumentar los niveles de eficiencia y productividad tanto de la mano de obra como de la empresa.
- Aumentar el valor en el mercado del empleado canalero.

División de Dragado, Señalización y Grúas

Capacitación:





- Albañilería y Pintura
Audiencia: Carpintero
- Albañilería y Carpintería
Audiencia: Pintor y Trabajador en Albañilería
- Aparejía
Audiencia: Hojalatero
- Aparejía, Grúas, Marino de Embarcación Menor y Operador de Embarcación Menor
Audiencia: Electricista (Ayuda a la Navegación)
- Electricidad e Instalación de Tubería
Audiencia: Soldador
- Electricidad, Marino de Embarcación Menor, Operador de Embarcación Menor y Pintura
Audiencia: Operador de Lancha y Marinero de Lancha
- Electricidad, Hidráulica y Soldadura
Audiencia: Mecánico de Equipo Pesado y Mecánico Tomero
- Hidráulica y Mecánica
Audiencia: Electricista
- Hidráulica y Soldadura
Audiencia: Instalador de Tubería de Alta Presión



Los interesados deberán enviar solicitud de inscripción a través de su oficial administrativo o supervisor a MULTIDIS. Para mayor información llame al 272-4801 / 6955.
Los educandos que concluyan con los requisitos deberán realizar prueba mecánicas como parte del proceso de selección final.

Capacitación Multidisciplinaria

El Canal en Imágenes



La "Titán" en Miraflores

Foto por Miguel A. Lorenzo

Esta foto fue tomada por Miguel A. Lorenzo, ingeniero estructural de la División de Ingeniería del Departamento de Ingeniería y Proyectos, desde el quinto piso del nuevo Centro de Visitantes de las Esclusas de Miraflores, aún en construcción. En la foto aparece la grúa flotante "Titán" preparándose para la instalación de la compuerta 117 en el carril este. Participe en el concurso "El Canal en Imágenes" con fotografías de aspectos de las operaciones del Canal. Envielas a "El Faro", oficina 100, Edificio de la Administración del Canal o por correo electrónico a AEP-ED@pancanal.com.

Clasificados

Se vende

Hyundai Sonata, 2000, por motivo de viaje, automático, todas las extras, color blanco, un solo dueño. 226-0947, 616-9934.

Nissan Sentra B-13, 1997, poco kilometraje, equipo Pioneer, llantas 195 R-14, B/.5.700, 226-9578.

Dos cuadros italianos de plata en relieve, enmarcados de lujo, B/.150 cada uno, negociables. **Cama camarote de hierro** de diseño exclusivo con 4 gavetas y mesita auxiliar (todo en uno) B/.225.

Máquina de escribir eléctrica Smith-Corona B/.20. 227-5536, 674-4220.

Guitarra acústica Yamaha en su cajeta B/.250, cabezote completo de motor 2L B/.800. 277-0295, 643-4736.

Moto Kawasaki modelo KX 250, año 1998, motocross, impecable, con muchas extras y uniforme. 680-1587, 223-5676.

Refrigeradora Frigidaire, 2 puertas, vertical, con servidor de agua y hielo, B/.200. 224-9579.

Bienes raíces

Se alquila casa, Juan Díaz, Urbanización Pedregalito, B-15, 3 recámaras, 3 baños, sala/comedor, cocina, lavandería, terraza/verjas, garaje, depósito, patio con columpio y aro de baloncesto. B/.300. 317-6086.

Se vende casa en Linda Vista, Tumba Muerto, céntrica, segura, 3 recámaras, 2 baños, lavandería, garaje techado para 2 carros, techo y cielo raso nuevos, excelentes condiciones. B/.48.000 negociables. 230-1415, 618-3192.

Se vende casa en Vista Alegre, Arraján, 1.500 m² de terreno, 215 m² de construcción, 3 recámaras, 2 baños, cuarto de empleada, lavandería incorporada, garaje techado, 2 salas, 2 terrazas, cercada, al final de calle sin salida, agua caliente, al lado de cines y supermercado. 251-0696/0350, 676-8460/8450.

Se alquila casa en Albrook, 2 recámaras, 2 baños, sala, comedor, cocina, garaje techado B/.600. **Se vende terreno** en Cerro Azul, 2.400 m² a B/.15 el metro, negociable, 229-5673, 261-8874.

Vacantes

Para hacer solicitud, presente el Formulario 443, "Solicitud de Traslado", a más tardar el próximo viernes a la Sección de Reclutamiento y Colocación, Edificio 706, Balboa. Podrá someterse a los seleccionados a una prueba de drogas antes del nombramiento o del cambio permanente de puesto. Para algunos puestos de series con intervalos de un grado donde no existe un puesto en la línea de ascenso normal, los empleados permanentes podrán calificar con un mínimo de un año de experiencia especializada en el primer o segundo nivel inmediatamente inferior. Para acciones que no sean ascensos inmediatos, los solicitantes serán calificados en base a requisitos modificados cuando su historial incluya experiencia especializada que suministre las habilidades necesarias para desempeñar exitosamente el puesto. Las pruebas de que el solicitante reúne los requisitos específicos del puesto (como saber nadar y tener licencia de conducir), deben archivar en el Expediente Oficial de Personal o adjuntarse al Formulario 443.

Los salarios citados son los salarios mínimos y máximos por hora, correspondientes a los grados de las vacantes anunciadas. Los empleados seleccionados serán colocados en el escalón, grado y salario básico correspondientes de conformidad con los reglamentos. Los solicitantes podrán revisar los requisitos de cada puesto en el Centro de Recursos Técnicos de la Autoridad del Canal de Panamá (Edificio 38, Balboa). Para mayor información, llamar a la Sección de Reclutamiento y Colocación al 272-3583.

Ascenso Temporal (que no exceda 6 meses)	Salarios	Unidad	Ubicación	Vacantes
Capitán responsable de remolcador, FE-16 ^{1 2} (Requiere hablar, leer y escribir inglés y saber nadar).	B/.27.44/32.02	Capacitación y Desarrollo	P	1

Anuncio Abierto y Continuo para Ascenso Temporal, Traslado Temporal y Asignación Temporal (que no exceda un año)

Supervisor, ingeniero civil, NM-13 ^{1 3} (Requiere hablar, leer y escribir inglés y tener licencia de conducir).	B/.26.09/33.91	Ingeniería	P	1
Capataz, operador de lanchas de motor, MS-10 ^{1 4 5 6} (Requiere hablar, leer y escribir inglés, saber nadar y tener licencia de conducir).	B/.19.56/22.83	Recursos de Tránsito	A/P	1
Secretario (C), NM-5 ^{1 5} (Requiere hablar, leer y escribir inglés).	B/.7.47/9.42	Protección del Canal	P	1

Anuncio Abierto y Continuo para Ascenso Temporal (que no exceda un año)

Especialista en contratos, NM-7/9 ^{1 7 8} (Requiere hablar, leer y escribir inglés).	B/.12.37/19.67	Contratos	P	1
--	----------------	-----------	---	---

¹ De utilizarse este anuncio para llenar la vacante anunciada, sólo se considerará a los candidatos que sean empleados permanentes de la Autoridad del Canal de Panamá con estatus de carrera o de carrera condicional.

² Experiencia en capacitación.

³ Sólo se requiere entregar una solicitud para este anuncio. Las solicitudes recibidas después del 12 de abril del 2002 se retendrán y se tomarán en consideración para la siguiente fecha de aceptación de solicitudes, que será el 9 de agosto del 2002.

⁴ Tener licencia de Operador de Lanchas de Motor de hasta 65 pies de eslora.

⁵ La fecha de cierre para este anuncio es el 12 de abril de 2002. Las solicitudes que se reciban después del 12 de abril se retendrán y se tomarán en consideración para la siguiente fecha de aceptación. Los empleados que se determine que son idóneos no tienen que volver a entregar una solicitud para este anuncio. Las solicitudes de los empleados que se determine que no son idóneos para el puesto serán devueltas; aquellos empleados que deseen ser considerados nuevamente deberán entregar otra solicitud para la siguiente fecha de aceptación, que será el 18 de octubre de 2002. (De acuerdo al contrato de la Unidad Negociadora de Empleados No Profesionales).

⁶ Este anuncio cancela el que fue publicado el 22 de marzo del 2002 para este mismo puesto. Aquellos que desean ser considerados deben volver a solicitar.

⁷ Este anuncio abierto y continuo fue publicado anteriormente en *El Faro* del 27 de julio del 2001 y del 25 de enero del 2002.

⁸ La última fecha de cierre para la aceptación de solicitudes será el 12 de abril del 2002. Los empleados que se determinaron idóneos en las fechas de aceptación anteriores no tienen que volver a entregar una solicitud para este anuncio. Aquellos que se determinaron no idóneos, deberán entregar otra solicitud si desean ser considerados nuevamente para este puesto. (De acuerdo al contrato de la Unidad Negociadora de Empleados No Profesionales).

El régimen laboral especial de la Autoridad del Canal de Panamá se fundamenta en los principios de méritos e igualdad de oportunidades.

“Guardianes de la Cuenca” protegerán recursos naturales

8 El pasado 25 de marzo el viceministro de Educación, Adolfo Linares; el administrador de la Autoridad Nacional del Ambiente, Ricardo Anguizola; el director de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Leopoldo Garza; y el administrador de la Autoridad del Canal de Panamá, Alberto Alemán Z., firmaron el acuerdo interinstitucional para el desarrollo del programa de educación ambiental “Guardianes de la Cuenca del Canal”. Actuaron como testigos de honor un grupo de niños, “guardianes de la cuenca”, de la escuela Vista Bella de Arraiján.

El programa “Guardianes de la Cuenca del Canal” se inició en 26 escuelas seleccionadas de la región de la Cuenca del Canal, con 700 alumnos de quinto grado.

El programa será liderado por la ACP y coordinado con el MEDUC y la ANAM, como responsables, respectivamente, del manejo sostenible de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, de las escuelas dentro de la misma y de la protección del ambiente. Estas instituciones incluirán el presente programa en sus Planes de Educación Ambiental. El programa complementa y refuerza, en el área geográfica de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, las acciones que la ANAM y el MEDUC desarrollan para la introducción de la temática ambiental en el currículo escolar, ya aquellas que la ACP y el MEDUC ejecutan en la promoción conjunta del conocimiento del Canal entre los estudiantes.

Este programa fue una iniciativa del Programa de

Educación Ambiental de USAID/Panamá, como seguimiento a las actividades que la Comisión del Canal de Panamá desarrollaba en algunas escuelas de la Cuenca, previo a la transferencia del Canal a Panamá y la asunción de la ACP.

El programa “Guardianes de la Cuenca del Canal” ofrece a la niñez que vive en la Cuenca del Canal la oportunidad de organizarse para aportar desde ahora a un aspecto de importancia nacional: la protección de los recursos naturales de la Cuenca del Canal.

La Autoridad del Canal de Panamá espera extenderlo en el 2002 a más de 100 centros educativos en las cuencas oriental y occidental del Canal, hasta alcanzar progresivamente a todas las escuelas comprendidas en las mismas.



Firman acuerdo

Desde la izquierda, el director de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Leopoldo Garza; el viceministro de Educación, Adolfo Linares; el administrador de la Autoridad del Canal, Alberto Alemán Z., y el administrador de la Autoridad Nacional del Ambiente, Ricardo Anguizola, firman el acuerdo interinstitucional para el desarrollo del programa de educación ambiental “Guardianes de la Cuenca del Canal”. Los acompañan niños de la escuela Vista Bella de Arraiján quienes actuaron como testigos de honor.

Foto por Armando De Gracia



Un paso gigantesco para el país

Con sumo cuidado fueron desembarcadas las 10 locomotoras nuevas que llegaron a Panamá a bordo del buque “Patria”. Con ellas se completa la primera etapa del programa de modernización de las locomotoras. Las nuevas unidades pesan 50 toneladas, operan con dos unidades de tracción de 290 caballos de fuerza cada una, en contraste con los 170 caballos de fuerza del modelo anterior. Su velocidad máxima de retorno es de 16 kilómetros por hora. Es un modelo más fuerte y veloz. En virtud de su nuevo diseño se reducirán los tiempos de esclusajes.

Foto por Marco González

Llegan 10 nuevas locomotoras al Canal

A partir del 22 de marzo las Esclusas de Miraflores cuentan con una flota completamente moderna de locomotoras, luego de que fueran desembarcadas las últimas 10 recién llegadas de Japón.

Con la entrega de estas nuevas unidades, las Esclusas de Miraflores completan su equipo de 26 modernas y poderosas máquinas para asistir a los buques que transitan por el Canal de Panamá, garantizando un tránsito seguro y expedito.

Las nuevas máquinas llegaron a Panamá en el buque *Patria* y con ellas se completa la primera etapa del programa de modernización de las locomotoras.

En 1997 se adjudicó el contrato para la fabricación de nuevas locomotoras a la empresa Mitsubishi, la cual

constituyó una alianza estratégica con las empresas Kawasaki y ToyoDenki.

Los primeros ocho prototipos de locomotoras llegaron en agosto de 1999 y el segundo grupo en agosto del 2001. De esta manera, se aumenta la flota a 100 unidades y se inicia el reemplazo total de la flota a locomotoras del nuevo tipo.

El ingeniero Iván Lasso, superintendente de la Sección Pacífica de la División de Esclusas del Departamento de Operaciones Marítimas indicó: “Estas locomotoras son motivo de gran orgullo porque si bien es cierto que se fabricaron en Japón, las consideramos panameñas porque son el reflejo del gran compromiso de una cantidad de personas, sobretodo pana-meños, que contribuyeron en su desarrollo y en su arribo hoy a Miraflores”.